

**PIDEN REFORMAR CODIGO.** — Profesionales contables del país se han movillado ante las autoridades gubernamentales en el sentido de gestionar las reformas al Art. 474 del Código de Comercio, para que no se exija la firma del auditor en los balances o que se reforme el Art. 290, para dar oportunidad a los contadores antes de la vigencia del referido código. Informan, de izquierda a derecha, contador y Lic. Julio César Zaldivia, doctor Miguel Angel Gómez y contador José Roberto Rosales.

# Urge Exportar a Otras Regiones: Pdte. de ASI

“Definitivamente debemos preocuparnos por buscar un mayor equilibrio entre divisas consumidas y divisas producidas, para lo cual es urgente la explotación de exportar a otras regiones, ya sea artículos manufacturados o simplemente mano de obra”, dijo el industrial don Eduardo Menéndez, Presidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) y de ANEP, al inaugurarse el V Congreso Nacional de Ingeniería, en el local de la ASI.

El discurso del señor Menéndez hace un análisis a fondo de la actual situación del país, incluyendo una parte que se refiere al desarrollo y auge que había cobrado nuestro país hacia 1970. Por considerarlo de gran interés, se publicará en dos partes el texto completo de dicha alocución.

La primera es: Aunque parezca un estribillo, El Salvador es un país en donde el problema poblacional, no obstante los programas de control de la natalidad, sigue gravitando y siendo el factor determinante de la problemática nacional. Cuatro millones y medio de habitantes en 20 mil kilómetros cuadrados, nos da una densidad de 225 habitantes por

## Sugieren Curso para Operadores del Número 19

Dar un curso de relaciones humanas a los operadores del servicio Internacional, sugieren varios lectores afectados cuando pretenden hacer llamadas por el número 19 de ANTEL.

Exponen que la Marcación Internacional Directa —MID— ha simplificado el trabajo de los operadores del número 19, pero una persona que necesitó hablar el pasado domingo a Guatemala marcó durante una hora dicho dígito y a pesar de sonar libre nadie respondió, con el consiguiente perjuicio para la operación mercantil que necesitaba hacer.

Un colaborador nuestro logró en la noche del domingo que el operador del 19 le respondiera; pidió una llamada a México a las 8:55 p.m. El operador se mostró hostil en todo momento y luego al reclamar su llamada a las 10:00 p.m., tuvo que cancelarla pues le respondió “que todavía tenían pendientes las de la 6:00 de la tarde”.

Los quejosos piden a ANTEL, siempre atenta a las críticas constructivas, atender esta queja que normalmente sucede por las noches, los días domingos o feriados, cuando voces masculinas responden el número 19, pues dicen que estos problemas no se presentan en otros horarios donde atienden operadoras femeninas.

## Piden Reformar Artículo 474 del Código Comercio

El Registro de Comercio, atendiendo al mandato legal, exige que los Balances que se presentan para su correspondiente registro sean debidamente auditados. La anterior exigencia deja en manos de un reducido número de auditores, un elevado número de empresas, las que no reciben el verdadero servicio que una auditoría requiere.

El problema anterior ha movillado a los profesionales contables para realizar gestiones tendientes a reformar al Art. 474 del Código de Comercio para que no se exija la firma del auditor en los Balances o que se reforme el Art. 290 del mismo Código, dándole una inmediata oportunidad a aquellos contadores que hubiesen obtenido su título

antes de la vigencia del referido de Código de Comercio.

Las gestiones con relación a la indicada reforma se han realizado a todo nivel incluso ante el Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, quien nombró de inmediato una Comisión para que redactara el Proyecto de Reforma.

La Comisión referida estaba integrada por representantes de las distintas agrupaciones involucradas en las cuestiones contables. En el presente, gestionan ante el Jefe del Registro de Comercio para que éste evalúe que es físicamente imposible que el número de auditores que realiza tan delicada función, pueda en forma responsable auditar más de

—Favor pase a la página 41.

# Dueños de Gasolineras Adversan a un Ministro

Unos dueños de gasolineras dijeron ayer que con todo respeto no están de ninguna manera de acuerdo con el modo de pensar del Lic. Oscar Raymundo Melgar, Ministro de Economía, en cuanto a proyecciones que tiene el funcionario sobre

un plan de reducir el consumo de derivados del petróleo.

Al referirse a las declaraciones públicas que hizo el Ministro de Economía, los informantes recordaron que habló sobre las medidas que se han tomado en otros países, en

donde —dijo— van desde imponer multas a personas solas que transitan en los vehículos, hasta establecer días por número de terminación de placas para obtener combustible.

Los informantes dijeron que en realidad, tales medidas podrían ponerse en práctica en el país si no existiera la situación anómala que vive y que con una orden oficial de andar varias personas en un automóvil, se obligaría al automovilista a acompañarse de gentes desconocidas, por lo cual el conductor quedaría expuesto a robos a mano armada, incluyendo hasta el mismo vehículo que maneja. Los informantes hincieron el punto en que una disposición así, si bien pudiera estar encaminada a aliviar un problema, también abre las puertas a otro, tal vez más grave, pues estarían en juego las vidas y pertenencias de muchos conductores de automóviles y de otras personas, y eso es simple—

—Favor pase a la página 30.

## Abogado Cumple Mañana un Año de Secuestrado

El doctor José Arturo Peraza Funes, Registrador de Raíz e Hipotecas de Santa Tecla, cumple mañana un año de haber sido secuestrado, según informan sus familiares.

Fue el 27 de noviembre del año pasado, cuando el funcionario del Ministerio de Justicia se encontraba desempeñando sus labores, que llegaron cinco sujetos armados y lo sacaron a la fuerza en presencia de todos los empleados, lo subieron en un pick up y se lo llevaron con rumbo desconocido.

La señora Teresa Miranda de Peraza, declara que su esposo no ha pertenecido a ningún partido

político ni a organización alguna. Durante su vida profesional trabajó 22 años consecutivos en la Federación de Cajas de Crédito; y en Raíz e Hipotecas tenía 10 años.

Refiere que desde el día en llegaron a traerlo a su oficina no han sabido nada de él. Esta situación, dice, los mantiene a todos los miembros de la familia más “muertos” que vivos. Expresa que lo mejor sería que sus captores les avisaran si lo han privado de su vida o si lo mantienen secuestrado que le den libertad. “Se los pido de todo corazón”, dice, “en nombre de mis hijos”.

## La Higiene Oral Llega a más de 500 mil Escolares

Más del medio millón de escolares han sido atendidos durante 1981 por el Ministerio de Salud Pública, mediante el programa de higiene oral, afirma el subsecretario del ramo, Dr. Gonzalo Beltrán Castro.

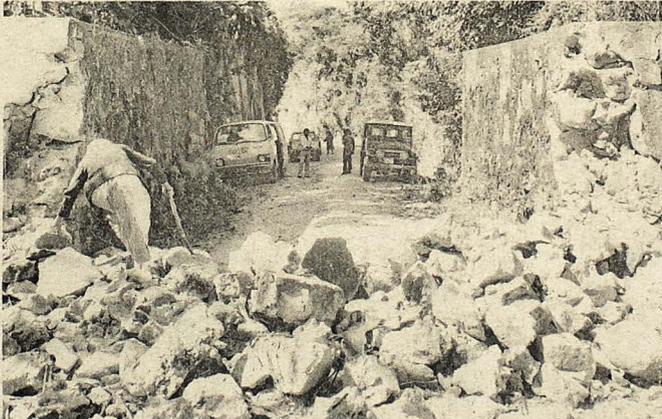
Tal afirmación la hizo durante su discurso en la inauguración del XVIII Congreso de FOACAP (Odontólogos), que se desarrolla actualmente.

Prioritariamente, dijo, el ramo de Salud desarrolló este año el programa preventivo de enjuagatorios con solución de fluoruro de sodio en 2.500 escuelas oficiales. La meta inicial era cubrir un total de 190 mil alumnos, pero se logró superar el medio millón de escolares. “Se ha logrado la reduc-

ción de la caries dental, que hasta hace pocos años constituía el principal motivo de ausentismo en las escuelas. Dentro de ese marco y como base fundamental de un programa de gobierno, Salud Pública concedió durante 1980 un total de 207 mil 270 consultas odontológicas, de las cuales 49 mil 440 correspondieron a escolares; 29 mil 015 a madres gestantes y el resto de 128 mil 815 a la población en general”, detalló.

Máa adelante agregó que, “de acuerdo con el plan operativo 1981 del Ministerio de Salud Pública, el programa de atención odontológica se desarrolló a través de 100 estableci-

—Favor pase a la página 41.



**TERRORISTAS VUELAN PUENTE.** — En la carretera de Soyapango a Tonacatepeque, fue destruido ayer en la madrugada el puente “Las Cañas”, por una bomba terrorista. La explosión se escuchó en ambas ciudades, como a las tres de la madrugada. Una señora, a la izquierda, se abre paso entre las rocas que quedaron en la vía.

## Infatigable Labor de los Leones en Ciudad Credisa

Una labor infatigable lleva a cabo el Club de Leones de Ciudad Credisa, con el propósito de beneficiar a la comunidad.

Se destaca la Campaña de Fumigación que a tra-

vés del Comité Agrícola ha realizado durante la primera etapa para combatir los insectos caseros y a la vez distribuyen hojas volantes en las que se pide a los habitantes poner en práctica las normas higiénicas para evitar la proliferación de moscas, cucarachas, zancudos, etc.

Representantes del club declaran que en breve pondrán en ejecución la segunda etapa de la campaña, todo planificado por zonas.

Hacen mención del éxito que alcanzaron con la Campaña “Navidad con Luz”, la que consistió en sustituir 100 bombillos de alumbrado público que estaban quemados en diversas zonas. Esto fue posible, dicen, gracias a la colaboración de la mayoría de los residentes.

Anuncian para el viernes 28 la celebración de un Carnaval a partir de las tres de la tarde, el cual se llevará a cabo contiguo a los locales comerciales.

Habrà además, competencias y una serie de agradables sorpresas, según dicen los Leones de Ciudad Credisa.